

PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

A las trece horas del día cuatro de septiembre de 2014 se reúne el ayuntamiento pleno de Jerte en sesión ordinaria asistiendo seis de sus nueve concejales.

Los puntos del orden del día son tratados de la forma siguiente:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por mayoría de los asistentes al pleno anterior fue aprobado el borrador del acta del pleno anterior celebrado el día 24 de julio de 2014.

2.- INFORMACIÓN Y DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

El alcalde delegado, Antonio Díaz, no estimó conveniente informar de ningún asunto.

A disposición de los concejales se ponen los decretos dictados por la alcaldía desde el último pleno realizado.

3.- ACUERDO SOBRE APROBACIÓN MEMORIA Y SOLICITUD SUBVENCIÓN PFEA 2014/15.

Con los votos favorables de los tres concejales socialistas y la abstención de los concejales de los grupos popular y Ecolo se aprueba la memoria del PER del presente año que contiene tres apartados: ajardinamiento y reforma muro piscina Tenerías, pavimentación de un trozo de la calle de la Tahona y limpieza y desbroce de los caminos de la Piscifactoría y de las Vegas.

El importe de la memoria asciende a unos cien mil euros (72 500 euros para mano de obra de peones, 13 500 euros para oficiales albañiles y 14 000 euros para materiales).

4.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (procedimiento de urgencia).

Por unanimidad de todos los asistentes es aprobada la adhesión del ayuntamiento al protocolo de actuación contra la violencia de género elaborado por el gobierno extremeño, la delegación del gobierno en Extremadura y la federación de municipios y provincias de Extremadura.

El objetivo de la adhesión es la coordinación entre todos los organismos para evitar los efectos negativos generados por la violencia de género.

5.- CONVENIO URBANÍSTICO UA 24-1 (procedimiento de urgencia).

El pleno aprobó por unanimidad el convenio urbanístico para el desarrollo de la unidad de actuación 24-1. Este convenio fue aprobado en el pleno anterior y ahora se modifica en el sentido de que la Consejería de Fomento ha eximido de la obligación de reservar terreno para la construcción de vivienda tasada por lo cual no es necesario poner ninguna reserva a los terrenos cedidos al ayuntamiento en la calle la Tahona. Tampoco es necesaria la elaboración del Estudio de Detalle ya que fue realizado en su momento.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La portavoz del grupo popular se interesó por los siguientes asuntos: limpieza del pueblo en los meses de verano, deterioro de las zonas verdes durante el verano, iluminación insuficiente del parque el Nogalón, arreglos de los columpios del parque infantil, apertura de los servicios de la piscina natural, traslado de las verbenas a la zona de los chozos en la feria, kiosco de helados en la zona de la piscina natural.

El portavoz del grupo Ecolo se interesó por los mismos temas expuestos por el grupo popular y además por el deterioro del césped de la piscina municipal, excrementos de perros en el parque, situación del centro de día, estado del centro de creación joven, arreglo del arenero del colegio, adecuar la plaza de las Eras para convertirlo en un espacio público y sopesar la posibilidad de prohibir aparcar en la plaza de la Independencia.